

SAN MARTIN:

CABALLERO CRISTIANO DE EJEMPLAR INTEGRIDAD

Ocasión propicia es ésta, del año sanmartiniano, para la exaltación integral del padre de nuestra Patria, en noble y fervorosa emulación ciudadana.

Los pueblos robustecen su unidad espiritual, definen su fisonomía moral y se encuentran a sí mismos, cuando se identifican en el común propósito de enaltecer a quienes los forjaron, les dieron el aliento vital y dibujaron sus perfiles singulares, para distinguirlos y diferenciarlos entre todos los que integran la gran familia humana.

Y cuanto mayor es la grandeza y más pura la gloria de los héroes de cada pueblo, mayor será también la exaltación de éste en su intento de ser depositario digno del acervo precioso que aquellos le legaran.

Nuestra patria se engrandece, se agiganta, se ennoblece a sí misma, consolida su personalidad histórica y contempla con firmeza y aliento su incesante desarrollo evolutivo, cuando evoca a su héroe, a su forjador, a su arquetipo.

San Martín, en efecto, con su extraordinaria grandeza en todo, con su inmortalidad fundada en ejecutoria incommovible, ofrece a la consideración de sus admiradores, hontanares inagotables de nobles y puras inspiraciones que definen posiciones, señalan derroteros e impulsan al espíritu y al corazón a conquistar cumbres cada vez más altas.

Historiadores, maestros, militares, críticos, literatos, poetas, ya lo han presentado cada uno con su particular enfoque, en sus múltiples y siempre aleccionadoras facetas.

Hemos admirado, en primer término, porque esto es lo que se nos mostró cuando abríamos los ojos a la luz de nuestra formación ciudadana —al héroe militar, vencedor de las batallas que dieron libertad a los pueblos americanos—, al estratega excepcional que con denuedo, valor e intrepidez, con genio penetrante, voluntad recia y decisión categórica, superaba triunfalmente todos los obstáculos aunque éste fuera el Ande abrupto e imponente.

Lo hemos contemplado, desde otro punto de vista, como patriota insuperable, que abandonando la brillante carrera y el porvenir halagador que le brindaba su actuación en España, se entrega al servicio incondicional de su patria, para asegurar su libertad. Patria y libertad fueron los dos grandes amores que orientando su vida, exigieron de ella, la entrega de sus mayores y más grandes sacrificios: “No es suficiente —escribió en una oportunidad— el sacrificio de nuestra fortuna; es preciso oblar nuestro sosiego, nuestra existencia misma” (1).

En justiciera y gloriosa exaltación, lo admiramos como al libertador de pueblos hermanos, como al conductor, modesto y honrado, de firmeza y conducta rectilíneas, capaz de los mayores renunciamientos, con la singular abnegación que culmina en el instante señero de Guayaquil, donde ofrece por la unión de los pueblos liberados, el sacrificio de su nombre, de su fama y de su gloria.

Le hemos visto en su actuación como político, refirmando el principio de la autodeterminación de los pueblos, renunciando los halagos del poder, cuando desecha en Chile la presidencia o cuando en el Perú, despojándose voluntariamente de las insignias del mando supremo, se retira en silencio inmediatamente después de colocar a los representantes del pueblo hermano en la plena posesión de sus derechos: “prefiero —expresó— entregar a los hijos del Perú sus propios destinos”.

Desde otro ángulo, allí está la estampa luminosa de San

(1) Archivo General de la Nación, t. II, pág. 287.

Martín en su intimidad, recortada admirablemente por Mariano Balcarge: "Aún cuando dice el proverbio que no hay hombre grande para su ayuda de cámara, el general San Martín era una excepción a esa regla. Cuanto más íntimamente se le conocía, mayor admiración y respeto inspiraban la rigidez de sus principios, la afabilidad y la sencillez de su trato, y su virtud republicana". Su amor, su único amor, fué legítimo y puro; fué fecundo también. De su hogar no disfrutó mucho. María Remedios Escalada, su esposa y *amiga*, como la llamó en la lápida que cobija sus restos en la Recoleta, se le fué para siempre cuando su responsabilidad frente a la lucha entablada le impedía recoger su último suspiro. Su hija, Merceditas, nacida en tierras cuyanas en los agitados instantes de preparación del Ejército de los Andes, recibió de su padre la educación prolija que se concretara en sus siempre recordadas "Máximas", escritas por él con el propósito de grabar en el corazón de aquella una preciosa síntesis de perfecciones morales.

Finalmente, hemos contemplado a San Martín en las lejanías de su ostracismo, concluida en América la gesta libertadora. Pobre, cuenta para vivir solo con una pensión que le pasa el gobierno del Perú hasta que Aguado le facilita la compra de la casa de Grand Bourg, donde se retira, viviendo con su hija casada con Balcarge y madre de dos preciosas nietitas: "toda esa familia —dice Florencio Varela, que la visitó— ama y venera al viejo campeón de la independencia, y aquella casa es un modelo de felicidad y de moral doméstica" (2).

Sus dos últimos años los vive en Boulogne-sur-Mer, alquilando un piso, casi ciego y achacoso, aunque conservando su lucidez mental. Félix Frías que llega al lugar a la mañana siguiente del fallecimiento de San Martín, recoge en emotiva correspondencia dirigida a "El Mercurio", la relación de sus últimos momentos, hecha por el atribulado Mariano Balcarge.

Todo fué San Martín y en grado sumo: militar pundono-

(2) *San Martín visto por sus contemporáneos*. JOSÉ LUIS BUSANICHE, Buenos Aires, 1942, pág. 231.

roso, ciudadano patriota, jefe y gobernante con su mira puesta en las alturas del bien común y la felicidad de los pueblos, buen esposo y buen padre, caballero sin tacha, ecuánime en sus juicios, comprensivo y generoso; hombre completo, en fin, sin diferenciación posible entre el mundo reservado de su intimidad y el mundo agitado y múltiple de su vida exterior. Varón sin fases, en síntesis, que acusa permanentemente, entre su pensamiento y su acción, entre su sentir y su hacer, una posición de perfecta coherencia, que ilumina los contornos definidos de su robusta e integral personalidad.

Pero ¿dónde encuentran su apoyo, su inspiración y su aliento, todas estas facetas de tan límpidos perfiles, estas manifestaciones de conducta que señalan encauces rectilíneos, sin dobleces ni roedos? Es preciso penetrar en el misterio de su intimidad porque es de aquí de donde brota la luz que otorga claridad y limpieza al despliegue fecundo de su acción exterior.

San Martín fué un caballero cristiano de ejemplar integridad. En su espíritu, en efecto, imbuido de cristianismo, vivificado por el aliento poderoso de la fe, profunda y sinceramente sentida, están las raíces de aquellas virtudes que presidieron con egregia eminencia su vida toda. Allí está la piedra angular, allí está la clave del recio edificio de su singular estampa que se yergue como un ejemplo preclaro de conducta frente al torrente caudaloso de las generaciones argentinas.

Y he aquí un aspecto, un enfoque de la personalidad de San Martín que deliberadamente se ha ocultado hasta hace no muchos años, mientras nuestro país sintió la gravitación deformante del acentuado proceso de laicización en el orden político y social que permitía que el liberalismo se alimentara, con frecuencia, con el pasto antirreligioso y marchara abrazado con la masonería internacional. Hemos padecido sin duda, una etapa anticristiana y antiargentina que se agitaba a espaldas del acervo espiritual de la Nación. Todos la conocen. Hubo un repudio de los valores de nuestra más auténtica tradición hispana y un solazarse en la contemplación de todo aquello foráneo. Los que vamos doblando ya la curva de la vida

recordamos todavía ese afán de independizarse de todo influjo hispánico, porque ese influjo venía impregnado de catolicismo, y de someternos, por el contrario, a toda corriente extraña por la sola circunstancia de encontrarse animada por el laicismo internacionalista y paganizante.

Así se explica que la masonería haya querido presentar a San Martín como un "hermano" prominente, complicándolo en oscuras y siniestras actividades de logias definidas por su orientación antirreligiosa, aunque disfrazadas con afanes libertarios. Y al hacerlo así no solo se agravia la memoria del Gran Capitán, sino que se procede con mala fe y con propósito de engaño.

La masonería, de carácter internacional, no persigue la asociación inofensiva y filantrópica de personas solidarias en el propósito de ayuda recíproca: su objetivo real ha sido siempre el de hostilizar a la Iglesia Católica. El Papa León XIII, en su Encíclica "Humanum Genus", del 20 de abril de 1884, la condenó severamente y previno contra su infiltración solapada, calificándola de veneno mortífero que hoy en día circula por las venas de la humana sociedad"; y con mucha anterioridad —el 9 de noviembre de 1865— Pío IX, la había descalificado con toda energía, en su Encíclica "Qui Pluribus".

Por otra parte, el actual Código de Derecho Canónico, reafirmando una posición tradicional, condena en su cánón 684 las asociaciones secretas, y especialmente, en su cánón 2335 sanciona con excomunión reservada a la Sede Apostólica a todos "los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia".

La Logia Lautaro, a la que perteneció San Martín, no perseguía aquel propósito, ni oculta, ni desembozadamente. Era sí, un organismo secreto, fundado a comienzos del año 1812, pero con inspiración patriótica, para preparar en su seno los planes que hicieran posible la emancipación americana.

Sarmiento, que conocía bien a la masonería, ha escrito refiriéndose a la Logia Lautaro que "no era una masonería, como

generalmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial” (3).

El profesor Juan Canter, por su parte, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, señala así la orientación de la Lautaro: “La Sociedad Patriótica, derivación de la Logia, perseguía un afán de unidad continental... Se ocupó también en celebrar la victoria de Tucumán y rendir homenaje a los caídos en la batalla. Sus componentes, revolucionarios netos, eran creyentes y consecuentes con sus ideas religiosas y organizaron no sólo un acto público, sino también un gran funeral. No pueden ser aceptadas las aseveraciones sobre el carácter masónico que atrevidamente se ha querido otorgar a la Sociedad Patriótica” (4).

El Secretario de la Lautaro fué el general José Matías Zapiola. Un amigo de éste, allegado íntimamente a su familia, el doctor Máximus Camus, escribió un libro que tituló: “Zapiola en el apogeo de su gloria”, y allí se lee refiriéndose a aquella logia: “Más allá de la independencia armada, del gobierno propio de cada pueblo independizado y de la adopción en lo posible del sistema republicano, no había otras miras, ni otros fines, ni otros misterios, ni otras sombras de espanto, ni otras invenciones, como tanto y tanto ha divagado y supuesto la imaginación de literatos e historiadores mal informados” (5).

Otro de los miembros de Lautaro, el general Juan Martín de Pueyrredón, era hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Buenos Aires, y siendo Director Supremo, según lo recuerda Monseñor Piaggio, en un manifiesto que dirigiera “a los miembros de la más santa religión”, les decía que “la causa del cielo es la que sostenemos, unida a la de la Patria” (6).

• Y no hay por qué insistir más. El profesor Tonelli tiene

(3) *Galerías de Celebridades Argentinas*, Buenos Aires, 1857, pág. 8.

(4) *Las Sociedades Secretas y Literarias* (Historia de la Nación Argentina), T. 5, pág. 395.

(5) Buenos Aires, 1901, pág. 24.

(6) *La Fe de nuestros Padres*, pág. 117.

un interesante trabajo titulado: "El general San Martín y la masonería", donde se hace gran acopio de documentación para poner de manifiesto lo que veníamos afirmando: La Logia Lautaro, de la que formaban parte hasta distinguidos sacerdotes como José Valentín Gómez, Chorroarin y Sáenz, ninguna vinculación tenía con la masonería. Su propósito no fué otro que el de obrar con el mayor secreto posible en la elaboración de planes que podían decidir de los destinos del país y aún de la América toda. "Su organización y objetivo, se asemejaban mucho —dice Mitre— a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, de la que no tenía sino sus formas y sus símbolos. Su objeto —insiste Mitre— era más elevado" (7).

San Martín no fué, pues, masón, dentro de la concepción que se le atribuye por los masones de verdad; ni podía serlo, agregamos, porque, por el contrario, era católico, apóstolico, romano, de indiscutible religiosidad que manifestó a través de toda su vida, sin desviaciones ni disimulos.

Nació en un hogar cristiano, y de padres piadosos, en una de las Reducciones Jesuíticas de mayor alcurnia espiritual. Se trasladó a España con sus padres, a punto de cumplir los 8 años y cursó sus estudios en el Colegio Imperial o Colegio de Nobles, regentado por los Jesuítas hasta 1767. Ese Instituto no era exclusivamente colegio militar; su propósito era más amplio en función a su lema: "Formar caballeros cristianos", y tenía como distintivo que se aplicaba en la ropa de los alumnos, una franja roja con una imagen de Cristo en el centro (8).

Es lógico, pues, suponer que la educación que recibiera San Martín en esta escuela se impregnara de auténtico cristianismo.

Del Colegio o "Seminario de Nobles", que así también se llamaba, salió San Martín para incorporarse en el Regimiento

(7) *Historia de San Martín*, Tomo I, pág. 116.

(8) Conf. *Revista de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo*, año I, n° 1, pág. 196.

de Murcia y luchar valientemente en Arjonella, Bailén y Albuera, en defensa del catolicismo y de la soberanía de España.

A impulsos de sus sentimientos patrióticos, vuelve a su tierra natal, y al poco tiempo —12 de setiembre de 1812— contrae matrimonio con doña María de los Remedios Escalada, niña de la alta sociedad porteña a la que conquista con su donosura y dotes caballerescas. Y en esta ocasión demuestra el vigor de su fe y su profunda religiosidad: se casa con misa de esponsales, y como lo destaca el acta labrada en el libro respectivo, comulgan los dos nuevos esposos.

“El comulgar en la misa de esponsales” —anota el historiador Guillermo Furlong S. J.— “no era entonces costumbre generalizada, como lo es hoy día. Hemos recorrido —agrega— los libros de matrimonios (1806-1816) existentes en la Parroquia de la Merced, en la que se halla la partida referente a San Martín, y hemos podido comprobar que solo un treinta por ciento de los que contraían matrimonio, comulgaban. Quien, al constituir su hogar, no solo quiso oír misa, sino que además quiso confesarse y recibir la Eucaristía, lógico es pensar que cumpliría con el precepto dominical y con la recepción anual de los sacramentos” (9).

En 21 de Marzo de 1812 se decretó la formación del Regimiento de Granaderos a Caballo, confiándose el mando al entonces teniente coronel don José de San Martín (10).

La preocupación del jefe no fué solo la preparación técnica, si no también el cumplimiento por parte de los soldados, de sus obligaciones cristianas y de sus prácticas piadosas. En las “Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredón”, publicadas recién en 1947, se hace referencia a aquella preocupación a través de datos muy poco conocidos, que revelan cuáles eran las prácticas religiosas que cumplía el regimiento en formación en el Retiro. “Después de la lista de diana —ex-

(9) Conf. *La religiosidad del General José de San Martín*, en “El Aula”, Revista Mensual de Educación, Nº 2, pág. 3.

(10) Conf. *Archivo General de la Nación: Granaderos a caballo, 1812-1814*.

presa el coronel Pueyrredón— se rezaban las oraciones de la mañana, y el Rosario todas las noches en las cuadras, por compañías, dirigidos por el sargento de la semana”. “El domingo o día festivo, el regimiento formado con sus oficiales, asistía al Santo Sacrificio de la Misa, que decía en el Socorro el capellán del regimiento”. “Todas estas prácticas religiosas —agrega— se han observado siempre en el regimiento, aún mismo en campaña. Cuando no había una iglesia o una casa adecuada, se improvisaba un altar en el campo, colocándolo en alto para que todo el regimiento pudiese ver al oficiante”.

El bautismo de sangre de estos bravos granaderos en las barrancas de San Lorenzo, señala cómo rubricó San Martín su primer triunfo con hechos que destacan su profunda religiosidad. Consta en los libros del Convento franciscano, en efecto, que San Martín mandó se cantara “una misa con Te-deum en acción de gracias, más otra solemne en sufragio para los muertos en la batalla, más una misa cantada por el soldado Franco y sus compañeros, más dos cantadas en el entierro y honras al capitán Bermudez” (11).

En el parte oficial del combate, San Martín hace un cumplido elogio del benemérito y esforzado sacerdote Julián Navarro, párroco de estos pagos del Rosario, que se presentó —dice— “con valor, animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla.”

Grande fué el reconocimiento de San Martín por la colaboración que le prestaron los frailes del Convento. Les gestiona luego en Buenos Aires la carta de ciudadanos para que los venidos de fuera se incorporaran al país que se gestaba, y cuando les comunica el éxito de sus gestiones en ese sentido, le escribe así al Superior Fray Pedro García: “Diga usted un millón de cosas a esos virtuosos religiosos, asegúreles usted que los amo con todo mi corazón y que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia.” (12).

(11) Conf. *Las convicciones religiosas de los próceres argentinos*, J. LUIS TRENTI ROCAMORA, Buenos Aires, 1944, pág. 32.

(12) TRENTI ROCAMORA, *op. cit.*, pág. 34.

San Martín había dicho a Pueyrredón “mientras no estemos sobre Lima la guerra no habrá concluído”. Pero para alcanzar esa meta debía formar un ejército; equiparlo, cruzar los Andes, libertar a Chile, armar una escuadra, marchar hasta el Perú y asestar allí el golpe definitivo al poderío realista.

Empresa, en fin, de magnitudes sin fronteras, que reclamaba decisión inquebrantable, sacrificio sin medida, y, además inteligencia y técnica para aprovechar al máximo las escasas posibilidades con que se contaba.

Todo se afrontó y realizó, sin embargo, con plena eficiencia, porque el propósito se cumplía “trabajando y orando”, es decir, utilizando coordinadamente todos los medios humanos, en ambiente heroico y en titánico esfuerzo, pero con los ojos en alto, depositando la confianza en Dios, como respondiendo ajustadamente a la inspirada máxima de San Ignacio de Loyola: “Obrad, como si todo el resultado dependiera de vuestro esfuerzo, pero invocad al propio tiempo a la Providencia como si a ella se debiera toda la eficacia de vuestra acción”.

El general Belgrano, cuyo auténtico catolicismo nadie ha puesto en duda, en 6 de abril de 1814, había escrito a San Martín una carta de profunda significación: “No deje de implorar —le decía— a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra Generala —(Belgrano sabía de la intercesión de la Virgen cuando obtuvo en el día de su fiesta, el 24 de setiembre de 1812, el triunfo de Tucumán)—, y no olvide los escapularios a la tropa; deje usted que se rían; los efectos le resarcirán a usted de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima. Acuérdesese usted que es un general *cristiano, apostólico, romano*” (13).

Mitre señala la gravitación cuando escribe: “Siguiendo los consejos de Belgrano había introducido las prácticas religiosas como elemento de disciplina moral”, (14) pero agrega

(13) *Documentos del Archivo de San Martín*, T. II, Buenos Aires, 1910, pág. 44.

(14) *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, T. II, pág. 233, Buenos Aires, 1939.

mos, para no restarle valor de espontaneidad, que al hacer suyas aquellas acertadas inspiraciones, San Martín refirma su convencimiento íntimo, demostrando, como se ha visto con anterioridad, de que las creencias y prácticas religiosas, informando la razón y los sentimientos, constituían los principios rectores de mayor eficacia para crear verdaderos hábitos de austeridad moral.

Es conocida la detallada relación que de los actos religiosos hizo el general Jerónimo Espejo que formaba parte del ejército del Libertador, iniciando entonces su carrera militar: "Los domingos y días de fiesta, se decía misa en el campamento y se guardaba como descanso. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña (forrada de damasco carmesí que desde Inglaterra le habían mandado al general): allí colocaba el altar portátil y decía la misa el capellán castrense Dr. D. José Lorenzo Guiraldes o alguno de los capellanes de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo; mandaba la parada el jefe del día; los cuerpos formaban frente al altar en columnas cerradas estrechando las distancias, *presidiendo el acto el general*, acompañado del resto del estado mayor. Concluida la misa el capellán dirigía a la tropa una plática de treinta minutos poco más o menos, reducida por lo general a exaltar las virtudes morales, la heroicidad en la defensa de la Patria y la más estrecha obediencia a las autoridades superiores" (15).

Pero no había de conformarse el general con esta práctica religiosa: el rezo *diario* del Santo Rosario identifica aún actualmente a los cristianos más fervorosos. Belgrano había impuesto esa piadosa costumbre, y como lo anota el general José María Paz, en sus "Memorias Póstumas", solía dirigirlo *personalmente*, aún en los momentos de más duro contraste cuando el don de la fortaleza cristiana hacía que se agrandara su figura (16).

(15) JERÓNIMO ESPEJO, *El Paso de los Andes*, Buenos Aires, 1882, pág. 118.

(16) *Op. cit.*, 1ª Parte, Campaña de la Independencia, Buenos Aires, 1917, pág. 152.

San Martín ya había establecido la práctica en el cuartel de Retiro entre sus granaderos, y la extendió también en su campamento de “El Plumerillo”. Mitre lo recuerda concretamente: “Después de la tercera lista —dice el historiador— se rezaba el Rosario por compañías, y al toque de silencio reposaba aquella colmena guerrera y sólo se oía el alerta de los centinelas” (17).

Las prácticas religiosas no eran solo para la tropa. El general sabía cumplirlas por su parte, dando ejemplo a sus subordinados y respondiendo a un estado esencial de pureza interior. Para acreditarlo, y refiriéndonos particularmente a esta época, habría que recordar la documentación publicada por el “Boletín del Instituto Sanmartiniano”: allí está la declaración de los descendientes del general Pedro Pascual Segura, de cuya familia era amigo San Martín, quien solía —se afirma— frecuentar el oratorio que los Segura tenían en su finca, cercana al Plumerillo. En el documento referido, se expresa que en esa capilla, ante la imagen de la Santísima Virgen María, “realizó sus consoladores ejercicios religiosos y oyó sus misas dominicales el Libertador de Chile y el Perú, general don José de San Martín”, quien a su regreso de Lima “y en recuerdo de aquellos días de fervorosa actividad, obsequió a la capilla un Cristo de pilar, adquirido en la capital peruana” (18).

¿Y quién no recuerda, como acto demostrativo de la sincera devoción a la Virgen Santísima, el hecho de que el prócer llevara siempre en sus campañas una imagen de aquella, bajo la advocación del Carmen, que obsequió al término de sus empresas guerreras al general Las Heras, su gran colaborador, cuadro que aún se conserva en el museo del ingeniero Castellano, en Córdoba?

La blasfemia, insulto directo hecho a Dios y a la Virgen Santísima, es pecado gravísimo cuyo castigo clama al cielo. Debía haberse extendido entonces entre las costumbres popu-

(17) *Op. cit.*, T. II, pág. 233.

(18) Boletín del Instituto Sanmartiniano, Julio 1941, Buenos Aires.

lares. El general procedió para extirparla con impresionante energía que traduce la trascendencia significativa que al pecado atribuía su conciencia de cristiano. Faltando poco tiempo para el cruce de la Cordillera, compone su código militar con un preámbulo y 41 artículos, titulado: "Deberes militares y pena para sus infractores". "La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la bajeza de abusar de esas ventajas, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene"... "La tropa debe ser virtuosa y honesta", —agrega— "y para que ninguno alegue ignorancia, se manda notificar a los cuerpos en la forma siguiente: 1º Todo el que blasfemare el Santo Nombre de Dios o de su adorable Madre, e insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente, y arrojado del cuerpo... Sea honrado el que no quiere sufrir: la Patria no es abrigadora de crímenes" (19).

Dura es la sanción, tremenda aunque tremendo fuera el pecado, pero si así lo dispuso San Martín y asumió con su firma toda responsabilidad, recordemos, para comentar el antecedente, que será preciso juzgarlo con perspectiva histórica, y aquellos tiempos exigían seguramente la medida ejemplarizadora para que no arraigara entre nosotros la vergüenza de un pecado nacional, que Mussolini, por ejemplo, cien años después, combatió en su país, usando también de violencia y energía. Y tal vez sea cierta la observación que se ha formulado de que a la ejemplaridad de aquel castigo tan severo se deba que nuestro pueblo se destaque, cabalmente, porque no conoce la blasfemia, característica a que aluden con frecuencia los extranjeros y a la que algunos eminentes prelados que nos visitaron el año 1934 atribuyeron el extraordinario éxito del Congreso Eucarístico Internacional.

(19) Conf. *Archivo de la Nación Argentina*. Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación de la República Argentina, pág. 442. Buenos Aires, 1917.

Nuestro estimado y muy ilustre amigo Mons. Butteler, obispo de Mendoza, pronunció el año pasado una conferencia en la cátedra sanmartiniana, creada en la Universidad de Cuyo. Allí recordó también el gesto de San Martín, expresando “así se castiga y así se salva al pueblo de un pecado nacional”; pero en su disertación también trazó una ingeniosa y oportuna pincelada costumbrista que no resisto a la tentación de transcribir en respuesta a muchos que no atribuyen importancia a la blasfemia a la que califican de exabrupto irreflexivo e inconsciente. “Yo no predico —decía el obispo— con mucha vehemencia —perdóneseme— contra la hortaliza criolla que tenemos nosotros, contra la hortaliza que abunda en ajos y cebollas y en otros abonos, porque el pueblo grueso, el pueblo grueso y no grueso, necesita también una válvula de escape, cuando tiene inconvenientes repentinos en la vida, cuando se quema las manos, cuando tropieza y se le empacan las mulas. Si lo dejamos a Dios en paz, las otras cosas son tiros al aire. Con todo, razón de pecar yo no les reconozco. En cambio nos libra de una cosa gravísima: del pecado de la blasfemia. Le permitimos al pueblo que tenga una válvula para sus situaciones de desahogo. Y hasta creo que podríamos bendecir la hortaliza y pedir que Dios no deje que se nos esterilice esta tierra porque eso de los desahogos existe en todo el mundo” (20).

Gesto admirable de caballero cristiano fué el de San Martín cuando con la mayor solemnidad nombró a la Virgen del Carmen generala de su ejército.

Tal vez la advocación de la Santísima Virgen con el título de la Merced era la más extendida entre los soldados sobre todo después de la batalla de Tucumán, pero San Martín no quiso resolver esta preferencia por su propia cuenta y por eso convocó en el cuartel general a una junta de guerra de los principales jefes que lo rodeaban, y de allí surgió la designación de la Virgen del Carmen de más arraigada advocación en la Provincia de Cuyo.

(20) *Conf. Revista de Historia. Universidad Nacional de Cuyo, año 1949, T. I, pág. 202.*

La sagrada ceremonia debía revestir el mayor lucimiento; por eso el general escribía al entonces gobernador de Cuyo, don Toribio Luzuriaga: "El domingo 5 del corriente se celebrará en la Iglesia Matriz la jura solèmn de la Patrona del Ejército y bendición de su bandera. V. S. al frente de la muy ilustre Municipalidad, Corporaciones, Prelados y Jefes Militares y políticos de esta capital, se servirá solemnizar la función con su asistencia, en lo cual el Ejército y yo recibiremos honra" (21).

La relación detallada de los emocionantes actos realizados, fué hecha por dos testigos presenciales, Jerónimo Espejo y Damián Hudson, y aparece, además, en la historia de Mitre. De la del primero, son estas palabras: "Terminada la misa con un Tedéum laudamus, la procesión volvió a salir con el mismo cortejo hasta un altar que se había preparado sobre un tablado al costado de la iglesia, que miraba a la plaza, y al asomar la bandera y la Virgen, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha. Al subir la imagen para colocarla en el altar, el capitán general le puso su bastón en la mano derecha, y luego tomando la bandera, se acercó al perfil de la plataforma, donde en alta y comprensible voz pronunció las siguientes palabras: "Soldados: ésta es la primera bandera que se ha levantado en América", la batió por tres veces, y cuando las tropas y el pueblo respondían con un "¡Viva la Patria!", rompieron dianas las bandes de música, de cajas y clarines, y la artillería hizo otra salva de veintiún cañonazos. El general entregó la bandera al abanderado para llevarla a su puesto, y, al continuar su marcha la procesión, los cuerpos formaron en columna para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia. ¡Qué conjunto de emociones ofrecieron las tropas y el concurso en aquellos solemnes momentos" (22).

Mitre, recordando esta apoteosis que enfervorizó el entu-

(21) Conf. JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE, *La Bandera Argentina*, Buenos Aires, 1900, pág. 187.

(22) JERÓNIMO ESPEJO, *El paso de los Andes*, Buenos Aires, 1882, pág. 424.

siasmo religioso de los soldados y del pueblo, lo hace con estas significativas palabras: "Aquel ejército tenía ya su número completo, su organización, su espíritu, su moral, su alma, puede decirse, y un objetivo determinado; su ordenador quiso darle *un ideal y un símbolo*. A imitación y ejemplo de su amigo y de su maestro de virtudes, el general Belgrano, eligió por patrona del ejército a la Virgen del Carmen, de la devoción del pueblo de Mendoza; pero lo hizo con las formalidades graves de su carácter disciplinario. Sometió el punto a una junta de oficiales generales, y de acuerdo con ella la hizo declarar por tal en la orden del día".

Alentado por ese ideal y llenando de gloria el símbolo de la patria, el ejército de San Martín enfrentó valientemente los Andes, triunfó en la cuesta de Chacabuco, entró en Santiago y volvió a alcanzar señalados laureles en los llanos de Maipú. Al servicio de tan extraordinaria empresa había puesto el general su recia voluntad y sus destacadas condiciones de estratega; pero su conciencia de cristiano no podía dejar de reconocer la ayuda generosa del cielo, y en 12 de agosto de 1818, escribía en estos términos al superior del Convento de San Francisco en Mendoza: "La decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes su Patrona y Generala, Nuestra Madre y Señora del Carmen son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el Convento que rige Vuestra Paternidad) el adjunto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército" (23).

Cumplida la libertad de Chile, San Martín dirige sus afanes y operaciones al Perú: también ha de llevar hasta allí el triunfante movimiento emancipador, pero en ningún instante, como buen cristiano, deja de reclamar la necesaria protección de lo alto.

Ya el 24 de enero de 1817, al partir de Mendoza, en la última comunicación dirigida al director supremo, general

(23) J. LUIS TRENTI ROCAMORA, *Op. cit.*, pág. 52.

Pueyrredón, había dicho: “Esta tarde salgo a alcanzar las divisiones del ejército. Dios me dé acierto para salir bien en tamaña empresa”... “Para el 6 de Febrero estaremos en el valle de Aconcagua, Dios mediante”... ”

Y en el cuartel general de Santiago, en vísperas también de su partida, en la proclama con que enfervoriza a las tropas, les dice: “Fiado en la justicia de nuestra causa, y en la protección del Ser Supremo, yo os prometo la victoria, yo no dudo que ella coronará como hasta aquí la constancia de los valientes que me acompañan” (24).

A los españoles que están en el Perú, les anuncia en 13 de noviembre de 1818, su propósito de entrar al territorio sin ocasionar sacrificios inútiles y los invita a deponer su tenacidad, diciéndoles: “A las íntimas relaciones que os unen a los americanos no falta sino vuestro deseo y conducta para formar una gran familia de hermanos. Respeto a las personas, a las propiedades y a *la santa religión católica*, son los sentimientos de estos gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne” (25). Y a los compatriotas y amigos de los pueblos del Perú, ante su próxima llegada les adelanta: “Cuarenta días más de sacrificios y constancia bastarán para concluir una campaña, en que nuestras armas han obtenido señaladamente la protección del Eterno” (26).

El Libertador entra en Lima el 9 de julio de 1821, y el 28, proclama y jura la independencia. He aquí la relación del momento histórico: “En un espacioso tablado aseadamente prevenido en medio de la plaza mayor S. E. el general en jefe enarboló el pendón en que está el nuevo escudo de armas de ésta, recibiendo de menos del señor gobernador que le llevaba desde el palacio; y acallado el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán esculpidas en el corazón de todo peruano eternamente: El Perú es desde

(24) ADOLFO P. CARRANZA, *San Martín*, pág. 147, Buenos Aires, 1905.

(25) Comisión Nacional del Centenario, Documentos del Archivo de San Martín, T. XI, pág. 197, Buenos Aires, 1910.

(26) Comisión Nacional, *op. cit.*, T. XI, pág. 277).

este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende" (27).

Y en 8 de octubre del mismo año, San Martín, reafirmando su ortodoxia católica, proclama el Estatuto provisional del Estado peruano, en cuya sección primera se lee: "Art. 1º - La religión católica, apostólica, romana, es la religión del Estado: el gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o privadamente sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiese dado". "Art. 2º - Los demás que profesen la religión cristiana, y disientan en algunos principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del gobierno con consulta de su Consejo de Estado para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público". "Art. 3º - Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la religión del Estado".

Es interesante recordar los términos en que San Martín se dirige al Arzobispo de Lima, Mons. Bartolomé Maria de las Heras, para destruir la especie maliciosa de que los ejércitos patriotas, al empeñarse en la conquista política de los pueblos, pretendían emanciparse de la religión tradicional: "La noticia que he recibido de que V. E. ilustrísima permanece en esa capital, sin embargo de haberla evacuado las tropas españolas, ha consolado mi corazón con la idea de que su respetable persona será un escudo santo contra las tentativas de la licencia, a que se ha dejado expuesto a ese digno pueblo, que por las últimas ocurrencias está también hoy a discreción de mis armas... me congratulo que V. E. ilustrísima haya tenido lugar de observar la especial protección que he tributado a nuestra santa religión, a los templos y a sus ministros". Y he aquí la contestación del Arzobispo: "Los sentimientos de religión y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de

(27) Comisión Nacional, *Op. cit.*, T. XI, pág. 372).

V. E. han desahogado sobremanera a mi espíritu; porque un prelado que va da a dar cuenta a Dios del depósito que se le confió, vive inquieto por acreditarle que lo ha custodiado. No ceso de elevar al Señor mis débiles manos en acción de gracias por los sucesos que pasan en los momentos más críticos de nuestra situación. Solo el Todopoderoso, que es dueño de los corazones, puede combinar tantos resortes. Se las doy también a V. E. por la consideración que ha manifestado hacia mi persona” (28).

Y si a todo lo rápidamente esbozado, agregamos, por ejemplo, lo que refiere Francisco Gómez, de la estada de San Martín en Montevideo, en el año 1829, frustrado ya su reencuentro con la patria, al rehusar el ofrecimiento de Lavalle de ponerle a sus órdenes su ejército y de regreso de la rada de Buenos Aires: “San Martín era muy religioso” — dice “Lo ví varias veces en la Matriz (de Montevideo) sobre todo en las misas de los domingos donde concurríamos infaltablemente”; o si nos fijamos en la correspondencia particular de San Martín con sus amigos y advertimos frases como éstas, en carta a Guido: “Cuénteme lo que haya de Europa y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recompensarán”, o esta otra al mismo confidente, de fecha 6 de Febrero de 1830: “Que Dios lo libre de vivir y morir en pecado mortal son los votos de su viejo amigo”, —no haríamos sino, refirmar con actitudes cuyo imponderable valor surge de la espontaneidad con que se vuelca en ellas el corazón, tal como es, requerido por el apremio de la amistad profundamente estimada—, la convicción de que en el prócer, la idea exacta de Dios y de sus deberes para con El, fué la luz indeficiente que alumbró los caminos de su existencia, substancialmente informada por los principios cristianos y sin dicotomía posible entre su intimidad y las variadas alternativas de su densa y fecunda vida pública.

Este apretado conjunto de testimonios, revelan —insisto

(28) J. TRENTI ROCAMORA, *Op. cit.*, pág. 71.

— que San Martín tenía plena conciencia de su cristianismo y que obraba rectamente como creyente sincero, entroncando todas las expresiones de su conducta con aquello que palpaba en las profundidades recónditas de su espíritu.

No se pretenda, para llegar a estas conclusiones, la demostración definitiva de que San Martín frecuentaba los sacramentos o se dedicaba a tareas apostólicas, manifestaciones que recién en estos tiempos parecen constituir factores integrantes de la definición del católico fervoroso. Para enjuiciar a nuestro prócer con estimativa trascendente, no hay que olvidar que su época era de deficiencia generalizada en la formación dogmática. La ponderación de la medida de su religiosidad no podría hacerse, pues, con exactitud, si se omitiera el escenario en que actuaba y sus vivencias ambientales, y sobre todo si no se recordara el esencialismo de su vida de militar, dominado por la idea de la libertad y alentado por una auténtica y rectora vocación de patria.

Su misión no fué dar testimonio de la verdad, ni en sus actitudes cabe exigir el propósito deliberado de irradiar su fe en manantiales de luz sobre el prójimo, como respondiendo a una consigna de apóstol. Bástanos el convencimiento de que un auténtico cristianismo poseyó y unificó su vida toda; de que todas sus expresiones estuvieron informadas de ese mismo espíritu y de que siendo, como nadie podría dudarlo, un hombre de carácter, poseía la energía vital, la fuerza de voluntad requerida para lograr la más exacta coincidencia entre el obrar exterior y la sinceridad de su íntimo sentir.

No le alcanzan, pues, de ninguna manera, las imputaciones maliciosas derivadas de una presunta simulación que lo haría aparecer en posición de incoherencia.

Ni fué, simplemente, un deísta, como otros sostienen, entendiéndose por tal, al que cree sólo en Dios y admite una religión natural, negando la revelación divina y la religión positiva. El Dios de San Martín no podía ser otro que el Dios Creador de los cristianos, y cuando aquel hablaba de su santa

religión no podía referirse sino a la religión revelada por Jesucristo y enseñada por la Iglesia Católica.

Cualquier duda que se insinuara en esta posición de San Martín, o el cargo que también se ha hecho de una adaptación interesada a la mentalidad cristiana y religiosa predominante, para utilizarla con fines puramente políticos, sin que tradujera con fidelidad las propias e íntimas convicciones, significaría inferir el más injurioso agravio a la memoria de nuestro Libertador, porque se le atribuiría, en definitiva, audazmente, una psicología personal anfibia, desteñida o acomodaticia.

Su integridad, mil veces puesta a prueba, lo coloca muy por encima de toda sospecha de esa índole. Quien tradujo el inmortal verso de Píndaro: "llega a ser lo que eres", en magnífica coincidencia y en preciosa fórmula consagratoria de exacta y suprema lección de autenticidad: "serás lo que debes ser, y si no, no serás nada", mal habría podido conciliar, sin menoscabo de la propia dignidad, su afán heroico de llegar a ser "sí mismo", con aquella vergonzosa incongruencia o impostura.

Es Arturo Capdevila quien se expresa en un reciente trabajo, en estos términos precisos coincidentes: "Censurable ligereza sería tomar la designación de Patrona del ejército, como un acto político de la vida militar de San Martín. Es un acto religioso típico, que define a San Martín como a un perfecto católico, apostólico, romano, creyente como el que más en la Madre Purísima" (20).

Y nuestro querido cardenal y obispo, nos dice, en forma corroborante y con energía: "Los atrevidos y audaces que han puesto en duda la cristiana devoción de San Martín, descono-

(20) Conf. Revista San Martín, órgano del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1949, N° 26, pág. 25.

cen su grandeza. San Martín no fué hombre capaz de fingir nada. Como lo dijo, lo practicó" (30).

Su piedad religiosa, por otra parte, no podía ser obstáculo para que alcanzara la grandeza extraordinaria por la que lo reverencian pueblos y naciones. Ya lo dijo en una alocución el coronel Descalzo que nuestros próceres se arrodillaban ante Cristo y la Virgen, para erguirse mejor frente al enemigo en la batalla!... Todos los grandes conductores de nuestros ejércitos, los que forjaron con desnudo y ahineo, con ardor y devoción nuestra gesta libertadora, se caracterizaron por su acendrado espíritu religioso, y San Martín, no podía ser, por supuesto una excepción, ni en su permanente esfuerzo se forja del ideal que encarnó su vida toda podrá descubrirse inspiración alguna que no arranque de la serena grandeza de su alma.

Es preciso levantar en alto la mirada. No cabe atribuir propósitos subalternos en la preocupación de nuestros próceres por entrelazar, en armoniosa coherencia, a la Religión y a la Patria. Por el contrario, ellos tenían conciencia de que así cimentaban vigorosamente nuestra nacionalidad; más aún, como lo ha dicho el actual ministro de ejército, general Don Franklin Lucero, al sugerir la magnífica iniciativa de que en todos los templos de la patria, encontrara sagrado cobijo nuestra bandera de blanco y cielo, las actitudes de patriotas creyentes como San Martín, Belgrano y demás Padres de la Patria, "se adoptaron con el indudable designio de ofrecer trascendente y eterna lección a los argentinos del futuro" (31).

Recojamos esta lección, que es también un imperativo. Nada honrará más a San Martín que fué maestro por sus virtudes cívicas y morales, y porque su vida toda fué una egregia enseñanza.

Se están oyendo las voces del ateísmo materialista cuyo si-

(30) Cardenal Dr. Antonio Caggiano, en Revista San Martín, Buenos Aires, Sep-Oct., 1947, N° 17.

(31) Conf. Diario "El Pueblo", 25 de marzo de 1950, pág. 11.

niestro cuadro de regresión y barbarie es un baldón para la humanidad entera. Penetremos en lo nuestro, en lo auténtico, en lo prístino, afianzándonos en lo que somos y en lo que nunca dejaremos de ser, echando por la borda el lastre ajeno, identificándonos, en fin, con el alma cristiana de la patria que tiene los contornos propios, inalienable e inconfundible que le señalaron aquellos que todo lo inmolaron para forjarla, y cumpliremos así con la consigna que nos impone la permanente y rectora presencia en nosotros, de la ejemplar integridad del gran Capitán.

JUAN CASIELLO

